



## **SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 119** **MARTES 29 DE AGOSTO DE 2023.**

En Lebu, a Martes 29 de Agosto del 2023, siendo las 09:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°119 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez y con la concurrencia de los señores Concejales el Concejal, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Ronald Azocar y Doña Sheissla Moraga Herrera en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe (s) del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

### **La tabla a tratar es la Siguiente:**

1. **Aprobación o rechazo de Acta N° 113**
2. **Informe de comisiones del Concejo**
3. **Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
4. **Aprobación becas en efectivo segundo semestre 2023**
5. **Lectura de Correspondencia Recibida**
6. **Audiencia a Coordinadora de Cesantes (10:00 hrs)**
7. **Modificación Presupuestaria Municipal N° 40**
8. **Puntos Varios**

### **Aprobación o rechazo de Acta anterior, N°113 de fecha 04 de julio del 2023**

Señalan que no hay ninguna observación, por lo tanto, el Concejo, por unanimidad aprueba el Acta N°113 de fecha 04 de julio 2023.

### **Informe Comisiones del Concejo**

#### **Comisión de Emergencia y Catástrofe:**

El Concejal Felipe Peña: informa que el día viernes 18 de agosto 09:45 horas, se reunieron en la Unidad de Gestión de Riesgo del Municipio, con el Concejal Yorsi González, Néstor Matamala Encargado de la Unidad y Patricio Figueroa de Servicios Generales, se analizaron los puntos críticos por el Frente de mal tiempo del día 15 de agosto.

Por los anegamientos de calles y pasajes en Villa San Pedro, esto se debió a que las vías de aguas lluvias estaban tapadas con basura. Se generó un problema mayor, donde se tuvo que intervenir con bomberos y funcionarios de Servicios Generales, en un lugar cercano a la cancha de este sector.

Se canalizaron las aguas de buena manera, pero se enfatiza que lo importante es hacer un llamado a la comunidad a que no tiren basura en los canales donde transitan las aguas lluvias.

Posteriormente el Concejal Yorsi abordó la situación del Sector Trancalco, por dos viviendas anegadas, porque se intervino un canal por parte de un particular, por lo que se solicitó a la DOM poder acercarse al lugar con el fin de poder verificar la situación, porque el canal que intervino estaría afectando a vecinos de la misma localidad generando anegamientos en el sector.

**ACTA N° 119 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023**

Se planteó que en el sector de Pehuén con Yeneco hay una vivienda en cruces las Rosas que se vio completamente anegado, por lo que agradece a la Unidad de Riesgo y Desastre y cuadrilla que estuvieron en esta emergencia por el anegamiento de todo el sector.

El mismo Concejal Yorsi planteó que alrededor de las doce de la noche se acercó a un lugar donde un vecino estaba pidiendo colaboración, lugar en el que pudo constatar que los equipos de emergencia del municipio estaban presentes en el lugar, esta vivienda está al frente de una laguna que podría generar nuevos anegamientos, por lo que sugiere solicitar a los equipos municipales que realicen una revisión para poder evitar que ocurra algún desastre mayor.

Luego el Concejal Yorsi González, informa respecto a las evacuaciones de agua servidas en calle Prat y Mackay, por suciedad de colectores de aguas lluvias que están rebalsadas como es habitual en el sector norte, igual situación se presenta en Avenida Sor Teresa de Los Andes y calle Luis Sagardía. Por ello se presentó una denuncia a la Superintendencia de Servicios Sanitarios por fiscalización y se esperará la respuesta.

Lo anterior es refundado por el Concejal Felipe Peña, que agrega que es por las denuncias de vecinos por rebosamiento de aguas lluvias en sus cámaras. Pide acuerdo del Concejo para oficiar a la Seremi de Salud que tiene el rol de fiscalizador.

El concejo acuerda oficiar a la Seremi de Salud, para que haga uso de sus facultades fiscalizadoras, por rebalse de alcantarillados de aguas servidas que saturan los colectores.

**En el punto 4 de la tabla se trata el tema de la Aprobación de Becas en efectivo segundo semestre 2023.**

La Encargada de Becas Sta. Viviana Villalón Poblete, informa que en virtud del proceso de Renovación de Becas Efectivo Municipal y apoyo a la Residencia Estudiantil 2023, que el día 28 de agosto del 2023, siendo las 09:00 horas se reúne la Comisión Social, conformada por el Concejal; Francisco Yevenes Núñez, Felipe Peña Aguayo, la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Janette Oliva:

Mencionar que los gremios y Beca deportiva cuentan con los siguientes cupos:

<b>GREMIOS</b>	<b>CANTIDAD DE</b>	<b>BECAS OTORGA</b>
ASFUM	13	13
AFUSAM	7	7
HONORARIOS	2	1
DEPORTIVA	5	4
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>25</b>

Deltotal decuposhonorariosrenueva1beneficiario.

<b>GREMI</b>	<b>CANTIDADDE BECAS</b>
--------------	-------------------------

**ACTA N° 119 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023**

YOARLETHSOLEDADASTETECEBA	17.573.172-5
---------------------------	--------------

En cuanto a la beca deportiva no cumple con el requisito de renovación beneficiario.

<b>GREMIOS</b>	<b>CANTIDAD DE</b>
FRANCISCO ANDRÉS ALMONACID PEÑA	22.360.730-6

<b>CUPOTOTALDEBECA EFECTIVO MUNICIPAL2023</b>	<b>226</b>
<b>TOTAL, DE BECA EFECTIVO REGULAR</b>	<b>199</b>
N° renovantes regular	108
N° renovaron	48
N° Postulantes	102
Cupos regular	91

El Concejal Carlos González, pregunta en el caso de que no se renovaron becas, qué ocurren con ese delta, hay nuevas postulaciones. Se responde que no. Por lo que concluye que se gastará el presupuesto asignado. Sugiere analizar la situación para gastar el presupuesto y gastar todo el presupuesto; además, que esto sea analizado como Comisión y Concejo, para aprovechar en su integridad los recursos.

El Concejal Felipe Peña, señala que hace hincapié en la responsabilidad de los alumnos, que deben revisar cual es la documentación a presentar, son 3 documentos, igualmente sugiere que si no los tienen que comuniquen a DIDECO. Hay plazos que cumplir y respetar, por lo que retrasar el proceso perjudica a los alumnos que si son responsables.

El Concejal Yorsi González, aprueba el trabajo de la Comisión y la voluntad de la Encargada para responder las dudas que el tema genera a fin que se cumpla el objetivo.

Todos aprueban el proceso; sin embargo, el Concejal Carlos González hace la salvedad de que estos recursos que quedan disponibles en proceso de renovación, deben evaluarse en Comisión y Concejo para su optimización.

Se acuerda por unanimidad aprobar Informe y Renovación becas hogar y en efectivo segundo semestre 2023.

**Ingres a la sala la Directiva de la Coordinadora Provincial de Cesantes:**

Luego de presentarse, informan que dicha agrupación se formó el 2016, que la mayoría son dueñas de casa, que en marzo de 2017 se realizó una manifestación frente a la Gobernación, aproximadamente 400 mujeres. Igualmente que han generado cartas, respetando los protocolos, que en octubre 2022 se remitió una carta a Arauco 7, cuyo presidente es Cristian Peña y no tuvieron respuesta positiva. Luego de ello, tuvieron reunión con el Alcalde, quien manifestó que apoyaría a las mujeres cesantes de Lebu. Igualmente informan que, el 31 de mayo de este año se invitó al Alcalde a participar en reunión con el Delegado Humberto Toro, estuvo presente igual don Francisco Yevenes, ahí se

## ACTA N° 119 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023

manifestó que no se pueden aumentar los cupos de los Pro Empleo y que se están buscando otras vías para mejorar esta situación. Entiende que el 10 de agosto se reunieron nuevamente, con Arauco 7, pero encuentra que no hay hechos concretos, agrega que el 23 de este mes se reunieron con Rodrigo Díaz, oportunidad en la señalaron que sienten que las trabajadoras de su agrupación de Lebu no están siendo apoyada por el Alcalde, las personas que tienen necesidad, necesitan un apoyo concreto.

Luego toma la palabra, la dirigente Lilian de Curanilahue, quien comenta que ya cuenta con su fuente laboral, que insistieron con distintas autoridades, que enviaron carta al Presidente de la República e informando que la cesantía en la provincia aumenta, que la forestal está despidiendo a muchas personas, esto ocurrió ayer. Que las más afectadas son mujeres, que se pueden mejorar las pensiones, para propiciar los retiros, que la Alcaldesa de Curanilahue las apoya, porque saben que no hay más cupos en los Programas de Empleo, por lo que hay que buscar otras vías, por ejemplo, INDAP, a ello se suma la problemática de las cuidadoras de pacientes postrados. Comenta que don Humberto Toro, está comprometido a buscar estas vías, pero falta el compromiso de la Municipalidad de Lebu, que pudieran ayudar con la gestión al concejo. Señala que conforme a los compromisos del delegado, este proceso sería en grupos parcializados, pero aquí es fundamental el apoyo de los alcaldes. Que, en su rol de dirigente, está apoyando a las voceras de Lebu, que se sienten sin apoyo, por lo que necesitaban esta audiencia para manifestar esta necesidad.

Se informa por el Administrador, que el Alcalde en su momento, ya les había señalado que era complicado formular proyectos vía SUBDERE, dificultad que no se ha presentado en otras comunas, quizás se pueden canalizar algunas personas cesantes por esa vía y no todas, pero complementar las alternativas.

Luego toma la palabra la Sra. Juanita de Los Álamos, quien señala que es lamentable que no esté el Alcalde, hace muchos años están organizados, su sentir como coordinadora es poderse reunir con Arauco 7, para buscar soluciones concretas y reales, para la búsqueda de soluciones, ya que es importante el aporte de los actores sociales afectados en la búsqueda de soluciones, manifiesta que en general falta el apoyo de las autoridades locales y que la situación de Curanilahue es excepcional. Agrega que, es lamentable que no exista otro desarrollo productivo, salvo la forestal Arauco y los programas de empleo en los municipios locales, por ello es fundamental la búsqueda de soluciones en forma conjunta entre las autoridades y las afectadas. Las personas quieren cupos de empleo para aportar, no para quedarse en su casa y quizás este tema podría fusionarse con la búsqueda de soluciones a propósito del cambio climático. Para paliar sus necesidades, ya que han debido gestionar Gift Card con empresarios locales de la provincia, para cubrir sus necesidades.

El Presidente (S) don Francisco Yevenes entrega la palabra a sus colegas, para la fórmula de consultas.

El Concejel Carlos González entiende que existe un proyecto postulado, que entiende es de la Delegación, entonces es un proyecto territorial, para la Provincia. Consulta, en concreto como el Concejo Municipal puede apoyarlas, con apoyo político o si se solicita focalizar la ayuda. Señala que no cuentan con información o número del proyecto, saben que pasó la etapa de admisibilidad. Van a pasar a la Delegación, para que pueda precisarse que proyecto es. El Delegado les informó que las comunas pueden postular proyectos SUBDERE, algunos municipios, ya los han elaborado y la Delegación se comprometió con apoyo técnico para este tema.

## ACTA N° 119 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023

Una dirigente comenta que estiman pertinente trabajar en forma conjunta con Arauco 7. Agrega que ha existido un desgaste en ir y venir de un Municipio a otro, lo que genera molestias finalmente a los miembros de la coordinadora. Los Álamos y Curanilahue están avanzando, pero falta la comuna de Lebu, saben que hay muchas cosas que hacer en nuestra provincia y que ellos están disponibles como mano de obra.

El Concejal Carlos González informa que se han postulado proyectos y que cuando la SUBDERE no financia los proyectos, lo ha hecho el Municipio. Señala que es importante que exponga el Administrador al efecto, ya que el ve complicado lo requerido.

El Concejal Yorsi González señala que por un lado se dice que el Alcalde no apoya, pero igual se señala que ha estado presente en reuniones, que le consta que el Alcalde y el equipo de SECPLAN han estado presente generando proyectos vía PMU, entonces algo se está haciendo, sin duda, puede ser insuficiente. Somos una comuna rica en recursos pesqueros, sin embargo, arrastramos estos flagelos en la comunidad, hay toda una industria en función de la pesca artesanal, los que afortunadamente, nos ayuda a paliar el tema. Pregunta cuantos son los integrantes de la coordinadora.

Las dirigentes contestan que, en Lebu hay 55 miembros de la Coordinadora, preferentemente mujeres.

El Concejal Yorsi González igualmente señala, que se sumaran junto al Alcalde a sus gestiones y a los apoyos pertinentes, que es importante.

El Administrador toma la palabra y señala que las escucha con sorpresa, agrega que un tema que no está en la Ley Orgánica es el empleo, por ello existe la OMIL, que actúa con conector entre los desempleados y el mundo público. Agrega que bajo el RUT del Municipio se entrega empleo vía educación, salud y la gestión del Municipio, existe la Cuadrilla Polifuncional, que es adicional a los Programas de Empleo, entregando empleo casi a 100 personas. Igual informa que, este año se rebajó el cupo de personas asociadas a los proyectos SUBDERE de 30 a 15 personas, ellos sostienen que programas para la generación de empleo deben radicarse vía Ministerio del Interior y el Ministerio del Trabajo. Les insta a reconocer lo que se hace y esta limitación de que los proyectos SUBDRES no pueden ser más de 15 personas, lamenta que esta información no se comparta por los otros Alcaldes. Agrega que, lo que señala el Concejal González Castro tiene razón, hay la voluntad de colaborar, que Lebu es la comuna que ha presentado más Proyectos este año y cuenta con 27 aprobados. Que se comunicó con Gary Guerreo de Arauco 7 para gestionar una audiencia, una vez que se concrete el mecanismo de solución a través de la Delegación, luego de definido el mecanismo de financiamiento, por la SUBDERE, señalando que lamentablemente el aparato estatal no es rápido y que lo que corresponde es dar una solución concreta. Resumiendo, señala que, se está trabajando y gestionando en esa solución concreta, aunque sea de a poco, que se ha trabajado en bajar los niveles de desempleo, sin embargo, la mayoría no son mujeres, la mayoría se canaliza a mineros y pirquineros. Gary Guerreo les informará la fecha de la reunión.

El Concejal Felipe Saavedra trabajó en la Delegación, dada la situación de los casos fundaciones, recién se está normalizando la situación, el proceso de compra de Gif Card, ya se adjudicó y se entregará prontamente.

El Concejal Felipe Peña señala que este es primer paso como Concejo con la Coordinadora. Que el primer empleador de la comuna es el Municipio y las

## **ACTA N° 119 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023**

reparticiones públicas, esto se debe al abandono de nuestra provincia por parte del Estado, a pesar de ser declarados zona de rezago el 2015, pregunta igualmente como podemos apoyar como Concejo desde su intervención política, para que estas 55 mujeres puedan ser incorporadas a los proyectos pertinentes, señalando su disponibilidad para apoyar.

La Concejala Edith Soto les saluda, agrega que nada es fácil, que se consiguen resultados luchando, desde la familia, que se pueda canalizar sus inquietudes para dar respuesta positiva a esta Coordinadora, felicitando su entereza.

El Jefe de Gabinete señala que no había estado con ellas, pero si con otra representante, en coherencia con lo señalado por el Concejal González Castro, por las gestiones realizadas. Que el Alcalde las recibió, aunque no había una planificación, se reunieron como Arauco 7 en Tirúa y que en esa instancia se pidió tiempo para realizar gestiones concretas con Delegación y SUBDERE, que el Alcalde ha manifestado su apoyo en más de una oportunidad con la Coordinadora, que se asumió el compromiso de entregar unos cupos, que finalmente no se asignaron, por un error de un funcionario de Gobierno, por ello el Alcalde pretende canalizar correctamente la información y gestiones, para no generar falsas expectativas a las familias, ya que aunque sea engorroso hay que buscar soluciones concretas.

El Concejal Yorsi González señala que, no ha habido acceso a nueva circular de la SUBDRE, requiere acceso a ese documento, para conocer la nueva decisión administrativa del Gobierno, para evitar incertidumbres y malos entendidos con la Comunidad. Solicita el documento al Administrador, quien señala que lo requirieron en su última visita en Santiago, ya que esta nueva exigencia de bajar las contrataciones en proyectos, generará dificultades en los proyectos, agregando que aún no cuenta con el documento.

El Concejal Francisco Yevenes manifiesta que queda claro que existe un apoyo irrestricto a las gestiones que la Coordinadora realiza, tanto por el Concejo como el Alcalde, con quien conversaran luego el tema, para abordarlo a través de la SECPLAN, invitándolas a retirarse confiadas y tranquilas, por el apoyo y que se trabajara en soluciones concretas para abordar la Cesantía de las mujeres de Lebu.

La dirigente Sra. Lidia señala que la provincia fue llamada zona de rezago, pero no se generó el impacto esperado, de sacar el estancamiento a nuestras comunas, por ello sugiere que los Alcaldes de la Provincia de Arauco realicen una petición en conjunto al Gobierno, previo a la aprobación de los presupuestos del próximo año, para que se consideren en ellos.

El Presidente (S) Francisco Yevenes agradece la visita. Igualmente, las dirigentes o voceras agradecen la instancia y se retiran de la Sala de Reuniones.

### **En Lectura de correspondencia recibida:**

- Carta de fecha 22 de agosto del 2023 del Centro General de Padres Liceo Fresia Muller Ruiz, donde solicitan una subvención para los alumnos que prontamente egresan de cuarto medio de nuestro liceo, para así incentivar y reconocer sus logros durante estos años de estudios que ellos son capaces para cumplir sus metas que se proponen. Son 4° A 41 alumnos y 4° B 40 alumnos.

## ACTA N° 119 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023

Se acuerda derivar la petición del Centro de Padres, a la comisión social.

- Carta de fecha 04 de agosto de 2023, del Club de Caza y Pesca Lautaro de Lebu, donde invitan a la ceremonia de premiación y cena junto a su concejo Municipal, por nuestro 21° campeonato regional de pesca de orilla de mar denominado "Copa Memo Fuentes" para el día 08 de octubre desde las 14:30 hrs. en adelante en el Liceo Isidora Ramos de Gajardo.

El Concejo toma conocimiento.

- Memorandum N° 85 de fecha 21 de agosto de 2023, de la Directora (S) de Desarrollo Karen Rodríguez Arriagada, donde solicita el acuerdo de Concejo para la suscripción de Convenio de Transferencia de Recurso Programa Habitabilidad 2023" entre la municipalidad de Lebu y la Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío.

El Concejo aprueba la suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2023" entre la Municipalidad de Lebu y la Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío.

- Carta de fecha 22 de agosto de 2023, del Club Deportivo Náutico Lafken, donde solicita al concejo aprobación para cambio de destino de los recursos otorgados como subvención año 2023, para ser utilizados en la compra de materiales de Construcción.

El Concejo aprueba autorizar al Club Deportivo Náutico Lafken, el cambio de destino de los recursos otorgados como subvención año 2023, para ser utilizados en la compra de materiales de Construcción.

- Ord. N° 011 de fecha 10 de agosto de 2023, de la Directora de Administración y Finanzas Sra. Oriana Sáez González, en relación a Oficio N° 1012 de fecha 31 de julio de 2023, en donde solicitan la cantidad de todas las Patentes de Alcoholes, Ley 19.925 sobre Expendidos y Consumo de Bebidas Alcohólicas, especificando categorías A,E,F y H.

Lo anterior, para ser presentado ante el H. Concejo Municipal y aprobar o rechazar la propuesta de distribución del máximo de patentes Limitadas señaladas a continuación.

Categoría	A	28	Depósitos de Bebidas Alcohólicas
Categoría	E	02	Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas
Categoría	F	01	Expendidos de Cervezas
Categoría	H	31	Minimercado de Comestible y Abarrotes
<b>Total</b>		<b>62</b>	

El Concejo aprueba la propuesta de distribución del máximo de patentes Limitadas de Alcohol, de las categorías A, E, F y H.-

El concejo además acuerda pedir reporte o informe de fiscalizaciones realizadas a las patentes de alcoholes de las categorías A y H, en el cual se debe expresar si actualmente dichas patentes entregadas en esas categorías, cumplen con las disposiciones de la normativa vigente.

- Correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2023, del Poder Judicial de la Corte de Apelación de Concepción, por resolución de fecha 18 de agosto de 2023, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin solicitar informe al tenor del

## ACTA N° 119 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023

recurso, dentro del plazo de diez días adjuntando todos los antecedentes que existan en su poder, los que deberán remitir en forma digitalizada.

Se informa que se solicitó a Jurídico, responda este tema, el Concejo toma conocimiento.

- Of. Int. N° 100 de fecha 11 de agosto de 2013, del Secretario Comunal de Planificación Leonardo Badilla Cofre, donde solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal para la suscripción de contrato del 3er. Proceso de Licitación Pública denominado “Adquisición 03 Camionetas de Seguridad Pública, Lebu” adjudicado al proveedor Sociedad Comercial y Servicios Pinar Limitada, por un monto de \$ 104.601.000, impuestos incluidos, y un plazo de entrega de 70 días corridos.

El Concejo acuerda aprobarla suscripción de contrato del 3er. Proceso de Licitación Pública denominado “Adquisición 03 Camionetas de Seguridad Pública, Lebu” adjudicado al proveedor Sociedad Comercial y Servicios Pinar Limitada, por un monto de \$ 104.601.000, impuestos incluidos, y un plazo de entrega de 70 días corridos.

- Carta de fecha 16 de agosto de 2023, de la Parroquia “Santa Rosa de Lima” Lebu, donde exponen y solicitan lo siguiente:

Nuestra Parroquia cuenta con la Capilla “Nuestra Señora de Los Vientos” ubicada en el sector norte de la ciudad, Ignacio Carrera Pinto N° 385, la que atiende y acompaña a feligreses del sector. Actualmente, la capilla cuenta con luz eléctrica, pero sin implementación del sistema de agua potable y alcantarillado. Para avanzar en parte de la implementación de estos servicios básicos, por lo que venimos a solicitar una caseta sanitaria para mujer y hombres que incluya uno de estos, un baño universal.

El Concejo acuerda derivar la solicitud a la comisión social para que evalúen la factibilidad.

- Of. Int. N° 99 de fecha 08 de agosto de 2023, del Secretario Comunal de Planificación (S) Sr. Leonardo Badilla Cofre, donde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para prorroga de vigencia de Plan de Desarrollo Comunal 2016 2020 hasta que se obtenga la aprobación PLDECO de Lebu 2023- 20030.

El Concejo acuerda aprobar prorroga de vigencia de Plan de Desarrollo Comunal 2016 – 2020, hasta que se obtenga la aprobación PLADECO de Lebu 2023- 2030.

- Carta de fecha 11 de agosto de 2023, del Concejal Yorsi González Castro, done señala que, en conformidad a las disposiciones legales de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto al derecho individual de cada concejal a requerir información para el ejercicio de sus funciones, el artículo 79, letra h), de la misma ley N° 18.695, contempla entre las atribuciones del concejo, como, órgano colegiado, citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismo y funcionarios municipales. Está facultada la tendrá cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo, encontrándose el alcalde obligado a responder el informe en un plazo de no mayor de 15 días, vengo a solicitar por su intermedio lo siguiente: 1) Contrato suscrito entre la Municipalidad de Lebu y la “Unión temporal de Proveedores compuestas por Constructora Andes y Compañía Limitada y Servicios y Construcciones Trinjos, conforme a Adjudicación del Proceso de Licitación Pública ID



## ACTA N° 119 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023

3940-3-LR22, "Reposición Feria Techada Lebu" Avance económico y saldo del mismo, e informe respecto a detención de obras del proyecto.

El concejo acuerda convocar al Director de Obras Municipal y a la ITO del Proyecto Denominado "Reposición Feria Techada Comuna de Lebu", a la sesión del Concejo Municipal del próximo martes 05 de septiembre, a las 10:00 hrs., con la finalidad de que exponga en detalle respecto del informe generado a propósito de la presentación del Concejal Yorsi González Castro, relacionado con el proceso de Licitación Pública ID 3940-3-LR22, las obligaciones derivadas de las bases y el contrato, el estado de avance del último estado de pago generado, considerando como cierre para su información el mes de agosto.

### **EN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPAL N° 40**

#### **Modificación Presupuestaria Municipal N° 40:**

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, de acuerdo a Ord. Int. N° 276 del Sr. Administrador Municipal se propone la siguiente modificación presupuestaria

El Concejo, aprueba la modificación Presupuestaria Municipal N° 40, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación Cuenta de Ingresos y Gastos</b>	<b>Monto</b>	<b>Área Gestión</b>
1150803001	Participación anual FCM(aumenta)	189.876.000	
1151303002999	Otras transferencias para gastos de Capital de la SUDERE (aumenta)	40.000.000	
2152208999	Otros (disminuye)	20.000.000	03
	<b>Total Cuenta de Ingresos y Gastos</b>	<b>249.876.000</b>	

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación Cuenta de Gastos(Aumentan)</b>	<b>Monto</b>	<b>Área Gestión</b>
2152101001998	Aplicación incisa 5° del artículo 1° ley N° 21.526	1.276.000	01
2152101004005001	Autorizados dirección	2.800.000	01
2152102001001	Sueldo Bases	40.000.000	01
2152102001007001	Asignación Municipal Art. 24 y 31, DL N° 3.551 de 1981	25.800.000	01
2152102001009005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	6.400.000	01
2152102001013001	Incremento Previsional, Art. 2°, DL N° 3.501, de 1980	8.400.000	01
2152102001013002	Bonif. Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	1.800.000	01
2152102001013003	Bonificación compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	4.450.000	01
2152102001014001	Asig. Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	7.500.000	01
2152102002002	Otras cotizaciones previsionales	3.000.000	01
2152203001001	Uso habitual	30.000.000	01
2152203003	Para calefacción	250.000	01
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6.200.000	03
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	50.000.000	04
2152204012	Otros materiales, Repuestos y Útiles diversos	4.000.000	03
2152204999	Otros	500.000	01
2152204999	Otros	1.000.000	03
2152207002	Servicios de impresión	1.000.000	03
2152209999	Otros	15.500.000	03
2153102004003031	Construcción de red de aguas lluvias para calle	40.000.000	01

**ACTA N° 119 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023**

	Mackay		
	<b>Total Cuenta de Gastos (Aumenta )</b>	<b>249.876.000</b>	

**Puntos varios:**

**La Concejal Edith Soto,** comunica visita realizada por firma Convenio Federación Volibol de Lebu, con el representante a nivel nacional, para ser soporte para dicha institución. También participo del acto con Carabineros y Municipalidad de seguridad Ciudadana por firma por nexo de carabinero y la entidad de seguridad ciudadana. Igual señala que, también el sábado hubo una invitación de los constructores de orilla, maestro de ribera, donde participe en esta muestra y exposición de estos maestros.

El Concejal Yorsi González, señala que por intermedio de la Agrupación Arcoíris, da las gracias, por la buena voluntad del Alcalde DIDECO y Gabinete por toda la disposición, por perdida de un miembro. Agregando igualmente, la importancia de solidarizar con los profesores por la paralización de actividades en todo Chile, por la violencia educativa, la jornada escolar completa y la deuda histórica, espera que el nuevo Ministro pueda destrabar este conflicto, porque una movilización siempre hay afectados, pero también hay un interés de un gremio que ha luchado por años.

**El Concejal Carlos González,** informa sobre rotura de calles, por el proyecto de la construcción de ciclo vías, en Calle Latorre, Bulnes y Juan Antonio Ríos, calles totalmente cerradas, caída de vecinos y molestias. Además, cierres prolongando, solicita que la DOM, se coordine con la empresa que está ejecutando las obras realice una mejor coordinación para el cierre de calles.

Se acuerda solicitar a Director de Obras (s) pueda tomar contacto con el equipo profesional del SERVIU, responsable del Proyecto Ciclo vías, con finalidad de que dichos profesionales puedan instruir a la Empresa que se adjudicará dichas obras, realizar una mejor coordinación para el cierre de calles de la comuna, ya que se han generados molestias y accidentes menores que han sido canalizadas en este municipio, además los cierres prolongados o extensos pueden generar mayores complicaciones en la comunidad.

Lo segundo que informa es que, el sábado pasado le sucedió una situación bochornosa, camino a la cancha de pehuén en un contexto deportivo entre escuela de futbol de la comuna con una delegación de Huachipato, había una toma con barricadas con fuego de la ruta por un grupo de personas. Situación que pudo ser peligrosa pudiendo causar un accidente automovilístico. Sugiere sanción para esa agrupación que realizó esta toma.

El Presidente del Concejo Francisco Yevenes, pregunta si se identificó algún miembro, sin son de algún Club. Se sugiere pedir informe de Carabineros.

El Concejo acuerda acceder a lo solicitado de pedir un informe a Carabineros.

**El Concejal Felipe Peña,** informa que se suspendió las visitas médicas que se realizaban en Isla Mocha, solicita oficiar a la DAS, informar el porqué de las suspensiones de las rondan médicas.

## ACTA N° 119 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023

Lo otro sobre la inclusión de la entrega de información de los Concejos, solicita contar con lengua de señas, para llegue la información a todos los ciudadanos de la comuna, es una herramienta que podría implementarse en este Concejo.

El Concejal Carlos González, ante la consulta del Concejal Peña, informa sobre la suspensión de la ronda médica en la Isla, que mañana la comisión de salud se abordará este tema. Lo que se le informó es que el estamento médico y enfermería se negaron viajar a la Isla por el tema de los vuelos en avión.

Se acuerda solicitar informe al Director de la DAS, por las suspensiones de las rondas médica a la Isla Mocha.

**El Concejal Francisco Yevenes:** Informa sobre visita normales que realizan al sector Rural, se percató de muchas necesidades, esto se planteó en el Concejo anterior, para que se oficiara Servicios Generales respecto a la iluminación en aquellos lugares donde hay habitantes.

También manifiesta que una visita se encontró con la necesidad de los vecinos de la asistencia médica por las pocas visitas para los sectores rurales. Por lo tanto, he realizado visitas médicas con medico amigo hemos asistido a los sectores rurales atender pacientes con ciertas enfermedades o cuando se requieren medicamento.

El fallecimiento Belisario Velasco y Guillermo Tellier, y en conmemoración de los 50 años del golpe militar, poder participar en entrega de ofrenda florales en monolito de allende, como concejo sumarse en todas las actividades que hay para esta conmemoración.

El Administrador informa, que hemos realizado un cruce de información con educación, salud y el equipo municipal principalmente de Cultura ya tenemos completa la agenda la idea es plantearlo el día jueves y se entregara a la comunidad. Se informa que el día jueves 31 de agosto es el día del detenido desaparecido y como es tradición en el frontis del municipio se va izar la bandera a las 12:00 hrs., esto es organizado por el PRAIS del Servicio de Salud Arauco.

Sin más que tratar se da término siendo las 12:30 horas.

### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

1. El Concejo aprueba el acta N° 113 de fecha 04 de julio de 2023.
2. El concejo acuerda oficiar a la Seremi de salud, para que haga uso de sus facultades fiscalizadoras, por rebalse de alcantarillados de aguas servidas que saturan los colectores.
3. **El Concejo** acuerda aprobar informe de la comisión social sobre la Renovación becas hogar y en efectivo segundo semestre 2023.
4. Se acuerda derivar la petición del Centro General de Padres Liceo Fresia Müller Ruiz, a la comisión social.
5. El Concejo aprueba la suscripción de Convenio de Transferencia de Recurso Programa Habitabilidad 2023” entre la municipalidad de Lebu y la Secretaria Regional de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío.
6. El Concejo aprueba autorizar al Club Deportivo Náutico Lafken, el cambio de destino de los recursos otorgados como subvención año 2023, para ser utilizados en la compra de materiales de Construcción.
7. El Concejo aprueba la propuesta de distribución del máximo de patentes Limitadas de Alcohol, de las categorías A, E, F y H.-

**ACTA N° 119 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023**

8. El Concejo acuerda aprobarla suscripción de contrato del 3er. Proceso de Licitación Pública denominado “Adquisición 03 Camionetas de Seguridad Pública, Lebu” adjudicado al proveedor Sociedad Comercial y Servicios Pinar Limitada, por un monto de \$ 104.601.000., impuestos incluidos, y un plazo de entrega de 70 días corridos.
9. El Concejo acuerda derivar la solicitud de la Parroquia “Santa Rosa de Lima” Lebu, a la comisión social para que evalúen la factibilidad.
10. El Concejo acuerda aprobar prorroga de vigencia de Plan de Desarrollo Comunal 2016 – 2020, hasta que se obtenga la aprobación PLADECO de Lebu 2023- 2030.
11. El concejo acuerda convocar al Director de Obras Municipal y a la ITO del Proyecto Denominado “Reposición Feria Techada Comuna de Lebu”, a la sesión del Concejo Municipal del próximo martes 05 de septiembre, a las 10:00 Hrs.
12. EL Concejo aprueba la modificación presupuestaría Municipal N° 40, en todos sus términos.
13. El Concejo acuerda acceder a lo solicitado de pedir un informe a Carabineros por la toma con barricada en la Ruta 160 Pehuén.
14. Se acuerda solicitar informe al Director de la DAS por la suspensión de las rondas médica a la Isla Mocha.

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ  
CONCEJAL

YORSI GONZÁLEZ CASTRO  
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES  
CONCEJAL

FELIPE PEÑA AGUAYO  
CONCEJAL

CARLOS GONZÁLEZ ARCOS  
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA  
CONCEJAL

SHEISSLA MORAGA HERRERA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
Y MINISTRO DE FE